

**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO PERULAPAN  
DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS  
CONTROLES APLICADOS EN EL USO DE  
COMBUSTIBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
PEDRO PERULAPAN, DEPARTAMENTO DE  
CUSCATLÁN, POR EL PERIODO DEL 01 DE  
MAYO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022.**

**SAN PEDRO PERULAPAN, 17 DE AGOSTO 2023**



## RESUMEN EJECUTIVO

Señor(es)  
Concejo Municipal.  
Presentes.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados del Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible de la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, por el periodo correspondiente al 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El objetivo general del examen que se practicó ha sido "Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a los controles aplicados en el uso de combustible de la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, por el periodo del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022 a fin de verificar el debido uso en cuanto a la distribución, controles internos y la documentación adecuada en los registros que conforman ese rubro aplicado a las áreas financieras y operativas las cuales fueron involucradas de manera directa e indirecta con los procedimientos aplicados.

De acuerdo con los resultados obtenidos se concluye lo siguiente: No se contemplan condiciones relevantes que ameriten sean reportables, de acuerdo con los objetivos de la misma.

San Pedro Perulapán, 17 de agosto de 2023



Unidad de Auditoría Interna.  
Municipalidad de San Pedro Perulapán



# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	4
<b>I. Objetivos de la auditoría</b> .....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
<b>II. Alcance de auditoría</b> .....	5
<b>III. Procedimientos de auditoría aplicados</b> .....	5
<b>IV. Resultados de la auditoría</b> .....	5
<b>V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores</b> .....	5
<b>VI. Recomendaciones de auditoría</b> .....	6
<b>VII. Conclusión</b> .....	6
<b>VIII. Párrafo Aclaratorio</b> .....	7



San Pedro Perulapán, 17 de agosto de 2023

Señores

Concejo Municipal

Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

Departamento de Cuscatlán.

Presentes.

### **Introducción.**

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible de la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022; la auditoría ha sido realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y ha sido preparado de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **I. Objetivos de la auditoría.**

#### Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible de la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022; a fin de verificar controles adecuados y apegados a normativa legal por el rubro al que pertenece.

#### Objetivos Específicos.

Los objetivos específicos del examen especial fueron los siguientes:

1. Emitir informe que incluya la conclusión por el examen practicado;
2. Verificar que las erogaciones de la cuenta 83409 correspondan al combustible o derivados respectivamente;
3. Recomendar a la administración municipal las acciones, para fortalecer los controles aplicados al área para cumplir con los elementos normativos y técnicos y para un uso eficiente de los recursos públicos.



## **II. Alcance de auditoría.**

Se realizó la auditoría de Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible de la Municipalidad de San Pedro Perulapán, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022; en la municipalidad de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas cualitativas en el área, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a los objetivos.

## **III. Procedimientos de auditoría aplicados**

Los principales procedimientos aplicados, fueron los siguientes:

- Se verificó el personal asignado para llevar los controles de la distribución del combustible;
- Verificación de la existencia de herramientas administrativas aplicables al área y su aplicación;
- Verificación de la integridad, pertinencia y registro adecuado de los movimientos de acuerdo con la muestra;
- Que se hubiere elaborado un estudio del consumo de combustible por cada vehículo de la institución;
- Que cuenten con las firmas de autorizaciones por los responsables e involucrados con los procesos en el caso de las asignaciones de misiones oficiales.

## **IV. Resultados de la auditoría.**

Como resultado de los procesos aplicados, para el Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible en la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán por el período comprendido del 01 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, se obtuvieron condiciones que no generan hallazgos relevantes, pero se han emitido recomendaciones.

## **V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.**

No se realizó seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, debido a que el Informe de Examen Especial a Denuncia de Participación Ciudadana DPC-06-2019, DPC-31-2019 y DPC-22-2021 a la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de



Cuscatlán, por el período del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021; y el informe de Examen Especial a los Ingresos Egresos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable a la municipalidad de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, por el período del 1 de enero de 2016 al 30 de abril de 2018, elaborados por la Dirección Regional de San Vicente de la Corte de Cuentas de la República, no contienen recomendaciones relacionadas con el examen practicado.

## **VI. Recomendaciones de auditoría.**

### **Al Concejo Municipal y Gerencia General.**

- 1) Girar instrucciones para que, se complementen las misiones oficiales autorizadas en todos los aspectos donde identifique claramente la misión a desarrollarse y que el encargado del manejo de dicho automotor cuente con los elementos legales, para realizar los movimientos;
- 2) Girar instrucciones, para agregar el respaldo en todas las erogaciones del detalle del consumo de combustible de acuerdo con los vales emitidos y su factura según los pagos que se realicen;
- 3) Girar instrucciones o dar seguimiento, para suministrar la cantidad de combustible de acuerdo con la misión a realizar y en caso de que sea a granel agregar un resumen mensual con el detalle de los kilómetros recorridos con la cantidad del tanque que fue llenado por cada vehículo;
- 4) Supervisar o delegar a la unidad financiera compuesta por presupuesto, tesorería y contabilidad, para que, los conceptos aplicables a la cuenta del combustible sean verificados de manera correcta a fin de evitar codificar otros conceptos que no son pertinentes en el rubro;
- 5) Elaborar los procedimientos adecuados, para la contratación del suministro y el seguimiento por parte del administrador de contrato según sea el caso.

## **VII. Conclusión.**

De conformidad a los resultados obtenidos luego de haber realizado el Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible en la municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022; se concluye que los controles aplicados en el uso y distribución del combustible se han llevado de manera aceptable y cuentan con la respectiva documentación.



### **VIII. Párrafo Aclaratorio.**

Este informe se refiere al Examen Especial a los Controles Aplicados en el Uso de Combustible en la Municipalidad de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán por el período comprendido del 01 de mayo de 2021 al 30 de junio de 2022, se ha preparado de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna para El Sector Gubernamental y se ha elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal, Unidad de Servicios Generales y remitirse a la honorable Corte de Cuentas de la República.

San Pedro Perulapán, 17 de agosto de 2023.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

Unidad de Auditoría Interna  
Municipalidad de San Pedro Perulapán.



*“Esta es una versión pública, a la cual se le ha suprimido información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública”*

